

**ADJUDICA TERCER CONCURSO PÚBLICO
PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 1:
PLAN PROTEGE CALLE AÑO 2023 PARA LA REGIÓN
DE TARAPACÁ.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 328

IQUIQUE, 29 JUN. 2023

VISTO:

- a) El Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- b) La Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- c) La Ley N°20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Modifica cuerpos legales que indica;
- d) La Resolución Exenta N°018 de 2023, de la Subsecretaria de Servicios Sociales que Aprueba Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos para el componente Plan Protege Calle del Programa Noche Digna;
- e) La Resolución Exenta N°039 de 2023 que aprueba las Bases Tipo Administrativas y Técnicas para los concursos a desarrollarse en el marco del del Programa Noche Digna, Componente Plan Protege Calle 2023;
- f) La Resolución Exenta N°258 de 2023 de la Subsecretaria de Servicios Sociales que modifica la Resolución que indica;
- g) La Resolución Exenta N°0116 del 5 de junio de 2023 de la Subsecretaria de Servicios Sociales que aprueba las bases administrativas y técnicas del TERCER CONCURSO PÚBLICO PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE AÑO 2023 PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ Y SUS ANEXOS;
- h) La Resolución Exenta N°317 del 20 de junio de 2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Tarapacá, mediante la cual se nombra a la comisión de admisibilidad y evaluación técnica, del TERCER CONCURSO PÚBLICO PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE AÑO 2023 PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ;
- i) El acta de admisibilidad del TERCER CONCURSO PÚBLICO PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE AÑO 2023 PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ de fecha 20 de junio de 2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Tarapacá;
- j) La Resolución Exenta N°324 del 22 de junio de 2023, que declara admisibles las postulaciones de Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat y Fundación Movilízate para el TERCER CONCURSO PÚBLICO PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE AÑO 2023 PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ.
- k) La Resolución Exenta N°317 del 20 de junio de 2023, la cual designa la Comisión Evaluadora del TERCER CONCURSO PÚBLICO PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE AÑO 2023 PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ.

- l) La Resolución Exenta N°327 del 28 de junio de 2023 que modifica la Comisión Evaluadora del TERCER CONCURSO PÚBLICO PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE AÑO 2023 PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ.
- m) El acta de fecha 28 de junio de 2023
- n) La Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023;
- o) La Resolución Exenta N°41 de 2023 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que delega facultades que indica en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche Digna;
- p) La Resolución N°7, de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y la Resolución N°14 de 2022 de la Contraloría General de la República que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales, mediante Resolución Exenta N°0116 del 05 de junio de 2023 aprobó las Bases Administrativas y Técnicas del Tercer Concurso para seleccionar a los ejecutores del Programa Noche Digna, componente 1: Plan Protege Calle año 2032 para la región de Tarapacá.
2. Que, en base a lo estipulado en el numeral 7 de dichas Bases Administrativas y Técnicas, el SEREMI, designó mediante Resolución Exenta N°317 de fecha 20 de junio de 2023 una Comisión de Evaluación compuesta por funcionarios de esta Seremi.
3. Que, dicha Comisión se reunió con fecha 20 de junio a las 15:30 horas en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Tarapacá, donde reviso los documentos de las instituciones postulantes al Tercer Concurso Plan Protege Calle 2023 para la región de Tarapacá, quedando admisibles las siguientes instituciones postulantes, mediante Resolución Exenta N°324 del 22 de junio de 2023.

N°	Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	R.U.T.	Justificación
1	Ruta Social Iquique	40	90	Iquique	\$48.600.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	Según numeral 7 de las Bases del Concurso: la institución postulante cumple con todos los criterios descritos, según corresponda.
2	Ruta Social Alto Hospicio	40	90	Alto Hospicio	\$48.600.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	Según numeral 7 de las Bases del Concurso: la institución postulante cumple con todos los criterios descritos,

								según corresponda.
3	Ruta Social Iquique	40	90	Iquique	\$48.600.000	Fundación Movilizate	65.195.238-7	Según numeral 7 de las Bases del Concurso: la institución postulante cumple con todos los criterios descritos, según corresponda

4. Que, mediante Resolución Exenta N°327 del 28 de junio de 2023, se modifica la comisión evaluadora, reemplazando a doña Antonieta Galleguillos Gutierrez, RUN 13.044.177-7, quien se encuentra fuera de funciones, por el profesional Esteban Ramirez Lizama, RUN 16.021.133-4.
5. Que, el día 28 de junio de 2023, la comisión evaluó las propuestas admisibles de acuerdo con los criterios de análisis técnicos, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las bases administrativas y técnicas se obtienen los siguientes resultados:

N°	Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	R.U.T.	Nota final
1	Ruta Social Iquique	40	90	Iquique	\$48.600.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	5.5
2	Ruta Social Alto Hospicio	40	90	Alto Hospicio	\$48.600.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	5.5
3	Ruta Social Iquique	40	90	Iquique	\$48.600.000	Fundación Movilizate	65.195.238-7	3.5

6. Que, dado lo indicado en el considerando 5, la comisión evaluadora propone la adjudicación de las siguientes entidades postulantes:

N°	Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	R.U.T.	Nota final
1	Ruta Social Iquique	40	90	Iquique	\$48.600.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	5.5

2	Ruta Social Alto Hospicio	40	90	Alto Hospicio	\$48.600.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	5.5
---	------------------------------	----	----	------------------	--------------	---	--------------	-----

7. Que, vistos los antecedentes y facultades que me confiere en el Decreto Exento N°13 de fecha 01 de abril de 2022.

RESUELVO:

1° ADJUDÍCASE, el Tercer Concurso Público para proveer ejecutor para el “Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle para la región de Tarapacá, año 2023” a la Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat para la ejecución de los dispositivos Ruta Social Iquique y Ruta Social Alto Hospicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.


CRISTIAN JARA SALVATIERRA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN DE TARAPACÁ


PEM/MFGP/KMTV/POC
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Departamento de Administración y Finanzas.

Paulina Cancino Cepeda

De: Paola Luongo-scarpati Miranda
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2023 15:44
Para: Paulina Cancino Cepeda
CC: Maria Francisca Gallardo Padilla
Asunto: RE: REMITE REX PARA REVISION Y VISTO BUENO
Datos adjuntos: RESEX ADJUDICACION TERCER CONCURSO PPC 2023 29 junio.docm

Buenas Tardes adjunto resolución para tu revisión y tramitación

De: Paulina Cancino Cepeda <pcancino@desarrollosocial.gob.cl>
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2023 15:18
Para: Paola Luongo-scarpati Miranda <pluongoscarpati@desarrollosocial.gob.cl>
CC: Maria Francisca Gallardo Padilla <mfgallardo@desarrollosocial.gob.cl>
Asunto: REMITE REX PARA REVISION Y VISTO BUENO
Importancia: Alta

Estimada, junto con saludar solicito su revisión y visto bueno, para firma de nuestro SEREMI.

Atenta a sus correcciones, me despido.

Saludos cordiales.

PAULINA CANCINO CEPEDA
Encargada Programas Calle y Noche Digna
Secretaria Ministerial de Desarrollo Social
y Familia de Tarapacá
+56 57 2 373345

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile

Acta de Evaluación Técnica

“Tercer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2023, para la Región de Tarapacá”.

En Iquique, región de Tarapacá, primera región de Chile, a 28 de junio de 2023, siendo las 10:00 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá, ubicada en Arturo Prat N° 1099, cuarto piso, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Tercer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle, para Personas en Situación de Calle 2023, región de Tarapacá”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá:

- | | |
|--|--------------------|
| 1.-Sra Karin Miles Vega | R.U.N 9.403.565-1 |
| 2.- Sra Claudia Iturrizagasta Gallardo | R.U.N 14.588.364-4 |
| 3.- Sr Manuel Castro Gonzalez | R.U.N 10.920.662-8 |
| 4.- Sr Esteban Ramirez Lizama | R.U.N 16.021.133-4 |
| 5.- Srta Paulina Cancino Cepeda | R.U.N 15.684.996-0 |

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad 21 antecedentes.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas.

Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados es la que a continuación se indica:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Ruta Social Iquique	40	90	Iquique	\$48.600.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	5.5

Ruta Social Alto Hospicio	40	90	Alto Hospicio	\$46.800.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	5.5
Ruta Social Iquique	40	90	Iquique	\$48.600.000	Fundación Movilizate	65.195.238-7	3.5

Con estos antecedentes, y teniendo presente el punto 9 de las Bases Administrativas, los proyectos **No adjudicados** son:

Institución	Puntaje	RUT	Tipo de dispositivo que postula	Comuna de ejecución	Justificación
-	-	-	-	-	-

Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
Ruta Social Iquique	40	90	Iquique	\$48.600.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	5.5
Ruta Social Alto Hospicio	40	90	Alto Hospicio	\$48.600.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	5.5

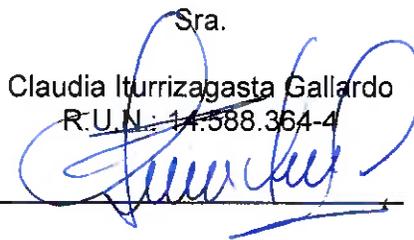
En consecuencia del proceso de evaluación y adjudicación anteriormente descrito, los siguientes dispositivos de la 1° Región de Tarapacá se encuentran sin oferentes:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Total Dispositivo
-	-	-	-	-

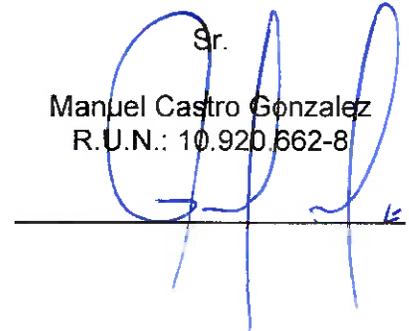
Firman en señal de aceptación:


Sra.

Karin Miles Vega
R.U.N.: 9.403.565-1

Sra.


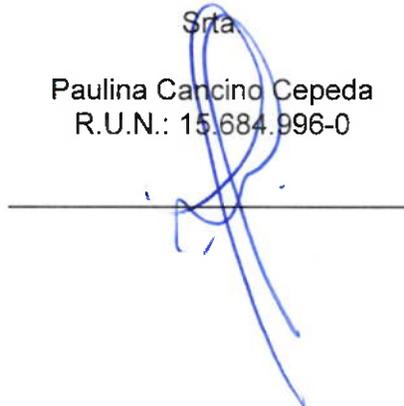
Claudia Iturrizagasta Gallardo
R.U.N.: 14.588.364-4

Sr.


Manuel Castro Gonzalez
R.U.N.: 10.920.662-8

Sr(a).


Esteban Ramirez Lizama
R.U.N.: 16.021.133-4

Srta.


Paulina Cancino Cepeda
R.U.N.: 15.684.996-0

En Iquique, a 28 de junio de 2023

PAUTA DE EVALUACIÓN

**TERCER CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE, PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2023, PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ
DISPOSITIVO RUTA SOCIAL**

1. Identificación del Proyecto

Entidad Postulante	FUNDACION PARA EL TRABAJO UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Comuna	ALTO HOSPICIO
Cobertura	40
Duración	90 DIAS

2. Evaluación Técnica

Criterio	Factores de Evaluación		Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado del Criterio
Experiencia Institucional con personas en situación de calle	Experiencia institucional vinculada a personas en situación de calle		7	7,0
	Experiencia institucional en implementación de proyectos relacionados con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia		7	

Presencia Territorial	Desarrollo institucional territorial	7	7,0
	Redes institucionales territoriales	7	
Mapeo de Puntos Calle	Mapeo de puntos calle	1	1,0
Adicionalidades	Adicionalidades	7	7,0
PUNTAJE TOTAL			5,5

3. Resultado de la Evaluación:

El proyecto está:

Aprobado

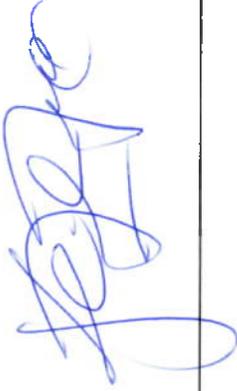
Rechazado

Observaciones de la SEREMI

como comisión, se indica que en los criterios 1 y 2, se ciñe netamente a las bases del concurso, las cuales no solicitan medios de verificación.

4. Nombre, Rut y Firma Integrantes Comisión Evaluadora:

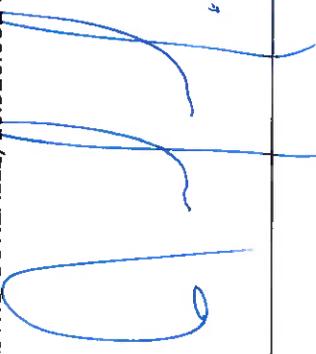
KARIN MILES VEGA, 9.403.565-1



CLAUDIA ITURRIZAGASTA GALLARDO, 14.588.364-4



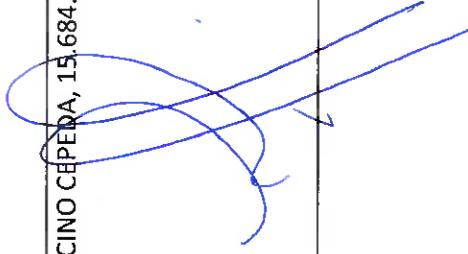
MANUEL CASTRO GONZALEZ, 10.920.664-8



ESTEBAN RAMIREZ LIZAMA, 16.021.133-4



PAULINA CANCINO CEPEDA, 15.684.996-0



PAUTA DE EVALUACIÓN

**TERCER CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE, PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2023, PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ
DISPOSITIVO RUTA SOCIAL**

1. Identificación del Proyecto

Entidad Postulante	FUNDACION MOVILIZATE
Comuna	IQUIQUE
Cobertura	40
Duración	90 DIAS

2. Evaluación Técnica

Factor de Evaluación	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado del Criterio
Experiencia Institucional vinculada a personas en situación de calle Ministerio de Desarrollo Social y Familia	3	2,0
	1	

Presencia Territorial	Desarrollo institucional territorial	5	5,6
	Redes institucionales territoriales	7	
Mapeo de Puntos Calle	Mapeo de puntos calle	1	1,0
Adicionalidades	Adicionalidades	7	7,0
PUNTAJE TOTAL			3,5

3. Resultado de la Evaluación:

El proyecto está:

Aprobado

Rechazado

Observaciones de la SEREMI

como comisión, se indica que en los criterios 1 y 2, se ciñe netamente a las bases del concurso, las cuales no solicitan medios de verificación.

4. Nombre, Rut y Firma Integrantes Comisión Evaluadora:

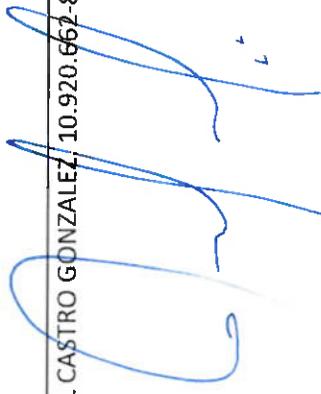
KARIN MILES VEGA, 9.403.565-1



CLAUDIA ITURRIZAGASTA GALLARDO, 14.588.364-4



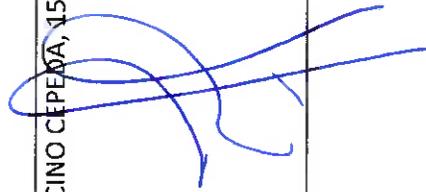
MANUEL CASTRO GONZALEZ, 10.920.662-8



ESTEBAN RAMIREZ LIZAMA, 16.021.133-4



PAULINA CANCINO CEPEDA, 15.684.996-0



PAUTA DE EVALUACIÓN

TERCER CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE, PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2023, PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ
DISPOSITIVO RUTA SOCIAL

1. Identificación del Proyecto

Entidad Postulante	FUNDACION PARA EL TRABAJO UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Comuna	IQUIQUE
Cobertura	40
Duración	90 DIAS

2. Evaluación Técnica

Criterio	Factores de Evaluación	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado del Criterio
Experiencia Institucional con personas en situación de calle	Experiencia institucional vinculada a personas en situación de calle	7	7,0
	Experiencia institucional en implementación de proyectos relacionados con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia	7	

Presencia Territorial	Desarrollo institucional territorial	7	7,0
	Redes institucionales territoriales	7	
Mapeo de Puntos Calle	Mapeo de puntos calle	1	1,0
Adicionalidades	Adicionalidades	7	7,0
PUNTAJE TOTAL			5,5

3. Resultado de la Evaluación:

El proyecto está:

Aprobado

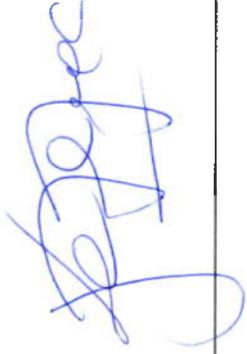
Rechazado

Observaciones de la SEREMI

como comisión, se indica que en los criterios 1 y 2, se ciñe netamente a las bases del concurso, las cuales no solicitan medios de verificación.

4. Nombre, Rut y Firma Integrantes Comisión Evaluadora:

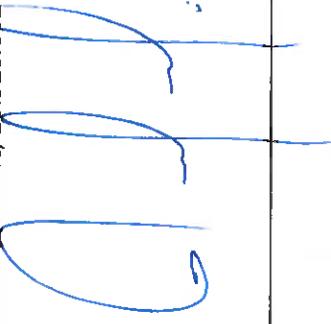
KARIN MILES VEGA, 9.403.565-1



CLAUDIA ITURRIZAGASTA GALLARDO, 14.588.364-4



MANUEL CASTRO GONZALEZ, 10.920.662-8



ESTEBAN RAMIREZ LIZAMA, 16.021.133-4



PAULINA CANCINO CEPEDA, 15.684.996-0

